



Universidad de San Carlos de Guatemala
Unidad Académica: Centro Universitario de Occidente
División Académica: Ciencias Jurídicas
Carrera: Abogado y Notario



Programa de curso DERECHO Y CULTURA

Identificación del Profesor:

Docente (s):

- Nombre:** Erik Yovany López Solórzano
Titulos Universitarios: Lic. en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario
Licenciatura(s) en: Ciencias Jurídicas y Sociales
Maestría(s): xxxxxxxx
Doctorado(s): xxxxxx
Post Doctorado(s): xxxx

Correo(s) electrónico(s): del profesor, institucional: erik_lopez@cunoc.edu.gt

Curso: Derecho y cultura

Ciclo Académico: 2024 Intersemestre

Año: 2024

Sección: A

Código: 2384

Horario: lunes-viernes de 19:30-21:00.

Horas de investigación: 12

Créditos Académicos: XX.

Prerrequisitos: Ninguno (código curso, nombre del curso).

Postrequisitos: Ninguno (código curso, nombre del curso).

Objetivos/Competencias

Justificación:

El curso de "Derecho y Cultura en Guatemala" es fundamental dentro del plan de estudios del Centro Universitario de Occidente para la carrera de Lic. en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, en virtud de lo siguiente:

- Contexto cultural y legal específico:** Guatemala posee una rica diversidad cultural, con una historia compleja que ha influido en su desarrollo legal. Comprender esta interacción entre la cultura y el derecho es esencial para aplicar de manera efectiva los principios legales en un contexto guatemalteco.
- Respeto a la diversidad:** El conocimiento de la cultura guatemalteca fomenta el respeto y la comprensión hacia las diferentes comunidades étnicas y culturales del país. Esto es fundamental para garantizar una práctica legal inclusiva y sensible a las necesidades de todas las personas, independientemente de su origen cultural.
- Protección del patrimonio cultural:** Guatemala cuenta con un patrimonio cultural invaluable, que incluye sitios arqueológicos, tradiciones indígenas, arte folclórico y una gastronomía única. El curso enseña la importancia de proteger y preservar este patrimonio, así como las leyes y mecanismos legales para su protección.
- Identidad nacional y ciudadanía activa:** El estudio de la cultura y el derecho en Guatemala promueve una mayor conciencia sobre la identidad nacional y los valores compartidos como ciudadanos guatemaltecos. Esto puede inspirar

un sentido de responsabilidad cívica y participación activa en la sociedad.

5. Resolución de conflictos interculturales: En un país tan diverso como Guatemala, es común que surjan conflictos interculturales. El curso proporciona herramientas legales y culturales para abordar estos conflictos de manera efectiva y promover la armonía y la justicia en la sociedad.

6. Turismo y desarrollo económico: El turismo cultural es una industria importante en Guatemala, que contribuye significativamente al desarrollo económico. Los abogados y licenciados que comprenden la intersección entre el derecho y la cultura pueden desempeñar un papel clave en la promoción y regulación de esta industria.

7. Desarrollo personal y profesional: El conocimiento de la cultura y el derecho en Guatemala no solo es relevante para la práctica legal, sino que también enriquece la vida personal y profesional de los estudiantes al proporcionarles una comprensión más profunda de su entorno social y cultural.

En resumen, el curso de "Derecho y Cultura en Guatemala" es esencial dentro del plan de estudios para una carrera de abogacía y licenciatura porque prepara a los estudiantes para entender y abordar los desafíos legales en el contexto cultural único de Guatemala, promoviendo así una práctica legal más justa, inclusiva y efectiva.

Contenidos programáticos

(Conocimientos, actitudes, incluyendo competencias que se generarán como resultado de participar en el curso)

Primera Unidad		
Nombre de la temática		
Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<p>1. Promover la comprensión del sistema legal: Ayudar a los participantes a comprender los conceptos básicos del sistema legal, incluyendo la estructura del gobierno, los derechos y responsabilidades de los ciudadanos, y el papel de las leyes en la sociedad.</p> <p>2. Fomentar el respeto por el estado de derecho: Destacar la importancia de respetar y cumplir con las leyes para mantener el orden y la justicia en la sociedad.</p> <p>3. Desarrollar habilidades de pensamiento crítico: Capacitar a los participantes para analizar y evaluar situaciones legales y éticas desde diferentes perspectivas, promoviendo así un pensamiento crítico y reflexivo.</p> <p>4. Promover la ciudadanía activa: Inspirar a los participantes a participar de manera activa en su comunidad y en el proceso democrático, utilizando el conocimiento legal y cultural para abogar por cambios positivos.</p> <p>5. Crear conciencia sobre la diversidad cultural: Explorar la importancia de la diversidad cultural en la sociedad y cómo el derecho puede proteger y promover los derechos de los individuos de diferentes</p>	<p>1 REFLEXIÓN Y CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE CONCEPTOS.</p> <p>1.1. Análisis de conceptos básicos que conforman el hilo conductor de derecho y cultura, como eje vertebrador para entender cómo se define y se estructura la composición de la estructura del estado, la sociedad y los imaginarios sociales.</p> <p>1.2. Aspectos históricos del colonialismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Breve reseña histórica del colonialismo - La descolonización - Qué es la descolonización - Implicaciones 	<p>1. Debate histórico-jurídico con el TEMA: "La Historia de Guatemala, se divide en tres épocas fundamentales: la época prehispánica, colonial y la actual ¿Qué segmento social ha aportado más al país? Los mayas, los españoles o sociedad actual."</p> <p>La actividad estará dividida en dos secciones</p> <p>1. TRABAJO INDIVIDUAL ESCRITO SOBRE UN CUADRO PNI (Positivo, Negativo e interesante) del segmento social que les tocara defender con bibliografía y la entrega de una hoja de papel con su nombre y rol, que deberán entregar en conjunto con el</p>

orígenes culturales.

6. Fomentar la empatía y el entendimiento intercultural: Ayudar a los participantes a desarrollar empatía y comprensión hacia las personas de diferentes culturas y antecedentes, reconociendo cómo las diferencias culturales pueden influir en las perspectivas legales y éticas.

7. Capacitar para resolver conflictos de manera pacífica: Proporcionar a los participantes habilidades y herramientas para resolver conflictos de manera pacífica y constructiva, utilizando principios legales y culturales como guía.

8. Impulsar el desarrollo personal y profesional: Equipar a los participantes con habilidades legales y culturales que puedan aplicar en su vida personal y profesional, mejorando así su capacidad para tomar decisiones informadas y éticas.

trabajo grupal.
Valor: 6 puntos (valor 4 puntos el cuadro y 1 punto la entrega de su nombre y rol en una hoja)

2. PARTICIPACIÓN ORAL EN EL DEBATE.

Cada estudiante deberá estar completamente identificado con la hoja que se solicitó con su nombre y rol, y quien desee hablar levantará la mano y tendrá dos minutos para hablar, con el fin de convencer al público, al finalizar el tiempo se cortará su intervención. **PUNTEO:** de conformidad con la rubrica que se presentará el día de clases

**Segunda Unidad
Nombre de la temática**

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<p>1. Promover la valoración del patrimonio cultural: Fomentar la comprensión y aprecio del rico patrimonio cultural de Guatemala, incluyendo sus sitios arqueológicos, arquitectura colonial, tradiciones culturales y arte culinario.</p> <p>2. Crear conciencia sobre la importancia del patrimonio cultural: Educar a los participantes sobre la relevancia del patrimonio cultural como parte integral de la identidad nacional, la historia y la diversidad cultural de Guatemala.</p> <p>3. Difundir conocimiento sobre los mecanismos de protección: Informar a los participantes sobre los diferentes mecanismos legales y organizacionales que existen para proteger el patrimonio cultural y gastronómico de Guatemala, incluyendo leyes, regulaciones y organismos gubernamentales.</p> <p>4. Fomentar la conservación y preservación del patrimonio: Motivar a los participantes a tomar medidas activas para conservar y preservar el patrimonio cultural y gastronómico de Guatemala, tanto a nivel individual como comunitario.</p> <p>5. Promover el turismo cultural y</p>	<p>2. LA CULTURA DE GUATEMALA Y LOS MECANISMOS PARA SU PROTECCIÓN.</p> <p>2.1 LAS ARTES DE GUATEMALA - Centros Culturales - Grupos Artísticos</p> <p>2.2 PATRIMONIO CULTURAL - Patrimonio documental - Patrimonio Tangible - Patrimonio Intangible - Patrimonio mundial - Sitios Arqueológicos - Protección jurídica del Patrimonio cultural</p> <p>2.3 Gastronomía guatemalteca. - Usos, costumbres y tradiciones culturales de nuestra localidad</p> <p>2.4 INTERCULTURALIDAD Y MULTICULTURALIDAD - Diferencia entre interculturalidad y multiculturalidad</p>	<p>1. Lectura de: MANUEL DE PATRIMONIO CULTURAL INCLUIDO EN BIBLIOGRAFIA</p> <p>https://olhc.nei.es/uploads/attachments/482/compendio_leyes_guatemala.pdf</p> <p>2. Trabajo Grupal Gastronomía de Guatemala 2.1 Creación de una INFOGRAFÍA O ESQUEMA INDIVIDUAL sobre la receta del plato típico de selección, la infografía debe contener: - Definición de gastronomía - ingredientes y procedimiento del plato típico. - si es patrimonio tangible/intangible - Bibliografía 5 PTS</p> <p>2.2 Creación del STAND creativo para dar pequeñas demostraciones a personas 5 PTS</p>

gastronómico: Destacar el potencial del patrimonio cultural y gastronómico como atractivo turístico, y fomentar prácticas turísticas sostenibles que contribuyan al desarrollo económico y social de las comunidades locales.

6. **Inculcar el orgullo nacional: Ayudar a los participantes a desarrollar un sentido de orgullo y pertenencia hacia su patrimonio cultural y gastronómico, reconociendo su importancia en la construcción de la identidad nacional y el fortalecimiento de la cohesión social.

7. Desarrollar habilidades de gestión y promoción: Capacitar a los participantes con habilidades prácticas en gestión del patrimonio y promoción cultural, que les permitan contribuir de manera efectiva a la protección y difusión del patrimonio cultural y gastronómico de Guatemala.

8. Fomentar la creatividad y la innovación: Estimular la creatividad y la innovación en la promoción y preservación del patrimonio cultural y gastronómico, animando a los participantes a explorar nuevas formas de valorar, interpretar y difundir estos elementos.

Al establecer estos objetivos específicos, se puede diseñar un plan educativo efectivo que aborde la importancia y la protección del patrimonio cultural y gastronómico de Guatemala de manera integral y significativa.

- La ideología y el discurso multiculturalidad
- Críticas, desafíos y peligros del Interculturalismo

3. Lectura de Interculturalidad y multiculturalidad
<https://ideipi.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2021/07/24-Revista-IDEI.pdf>

**Tercera Unidad
 Nombre de la temática**

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<p>1.Promover la comprensión de los derechos humanos de los pueblos indígenas: Capacitar a los estudiantes para comprender los derechos específicos de los pueblos indígenas reconocidos en instrumentos internacionales y nacionales de derechos humanos.</p> <p>2. Sensibilizar sobre la historia y la realidad de los pueblos indígenas: Educar a los estudiantes sobre la historia, la cultura y las condiciones actuales de vida de los pueblos indígenas, Incluida la discriminación histórica y contemporánea que enfrentan.</p> <p>3. Fomentar el respeto por la diversidad cultural: Promover el respeto y la valoración de la diversidad cultural de los pueblos indígenas, reconociendo sus contribuciones únicas a la sociedad y su derecho a mantener</p>	<p>4. 1 PUEBLOS INDIGENAS Y DERECHOS HUMANOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Momentos históricos más relevantes sobre derechos de los pueblos Indígenas. - Principales tratados y convenios de derechos humanos de pueblos Indígenas <p>3.2 Los derechos específicos de las mujeres Indígenas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Marco Jurídico y político de los derechos de las mujeres - Derechos específicos de las mujeres Indígenas. 	<p>1. Lectura de casos de la Corte IDH del Cuadernillo de pueblos indígenas y tribales https://www.cortaidh.or.cr/sitios/libros/todos/docs/cuadernillo11.pdf</p> <p>https://issuu.com/oacnudhq/docs/compilacion-tematica-con-ISBN</p> <p>2.TRABAJO INDIVIDUAL: Elaboración de un video o podcast de 2MIN A 3 MINUTOS explicando algún caso de la Corte Interamericana de Derechos Humanos o</p>

y desarrollar sus propias culturas.

4. Abogar por la no discriminación: Inculcar en los estudiantes la importancia de promover la igualdad y la no discriminación de los pueblos indígenas en todos los aspectos de la vida, incluido el acceso a la educación, la salud, el empleo y la justicia.

5. Identificar y abordar estereotipos y prejuicios: Capacitar a los estudiantes para identificar y desafiar estereotipos y prejuicios comunes hacia los pueblos indígenas, y promover una representación precisa y respetuosa en los medios de comunicación y la sociedad en general.

6. Conocer los mecanismos de protección de los derechos humanos: Familiarizar a los estudiantes con los mecanismos internacionales y nacionales de protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas, incluidos los procedimientos de queja y los sistemas de monitoreo.

7. Promover la participación y el empoderamiento: Fomentar la participación activa de los pueblos indígenas en la toma de decisiones que afecten sus vidas y comunidades, y apoyar su empoderamiento para defender sus derechos humanos de manera efectiva.

8. Desarrollar habilidades de defensa y promoción: Capacitar a los estudiantes con habilidades prácticas para abogar por los derechos humanos de los pueblos indígenas, incluida la capacidad de realizar investigaciones, redactar informes y realizar actividades de sensibilización y defensa.

9. Fomentar la solidaridad y la acción: Inspirar a los estudiantes a actuar en solidaridad con los pueblos indígenas y a tomar medidas concretas para promover y proteger sus derechos humanos, tanto a nivel individual como colectivo.

Al establecer objetivos específicos como estos, se puede diseñar un plan educativo efectivo que prepare a los estudiantes para ser defensores informados y comprometidos de los derechos humanos de los pueblos indígenas, contribuyendo así a la construcción de sociedades más justas e inclusivas.

2.5 Racismo y discriminación

- Una aproximación al marco teórico de la discriminación

- Tratamiento jurídico de la discriminación en Guatemala

Corte de Constitucionalidad sobre Pueblos indígenas de Guatemala donde mencionaran:

1. Nombre del caso (si es Corte Interamericana de DD.HH/No, de expediente (Si es Corte de Constitucionalidad)
2. Hechos del caso
3. Derechos Vulnerados

Resolución final de la Corte IDH o CC.

3. Conferencia sobre Derechos Humanos de pueblos indígenas

**Cuarta Unidad
Nombre de la temática**

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
-----------------------	------------	----------------------------

1. Comprender la diversidad jurídica: Capacitar a los estudiantes para comprender la variedad de sistemas jurídicos que coexisten dentro de la sociedad guatemalteca, incluidos los sistemas indígenas y tradicionales, además del sistema legal estatal.

2. Reconocer la importancia cultural: Fomentar la apreciación de la importancia cultural y la relevancia de la administración de justicia indígena dentro de las comunidades indígenas, reconociendo que estas prácticas reflejan valores, tradiciones y formas de resolver conflictos arraigadas en la cultura.

3. Promover el respeto y la igualdad: Inculcar el respeto hacia los sistemas jurídicos indígenas y la igualdad de consideración y aplicación de estos sistemas en comparación con el sistema legal estatal, reconociendo la diversidad y la igualdad de derechos ante la ley.

4. Analizar los desafíos y beneficios: Analizar críticamente los desafíos y beneficios del pluralismo jurídico, incluida la coordinación entre sistemas jurídicos, los conflictos potenciales entre normas legales y las posibilidades de complementariedad y enriquecimiento mutuo entre diferentes sistemas.

5. Desarrollar habilidades interculturales: Capacitar a los estudiantes en habilidades interculturales para facilitar la comunicación y la colaboración efectiva con comunidades indígenas en el contexto legal, reconociendo las diferencias culturales y respetando las perspectivas y prácticas jurídicas distintas.

6. Promover la justicia social y la inclusión: Fomentar el compromiso con la justicia social y la inclusión de las comunidades indígenas en el sistema legal, abogando por la protección de los derechos humanos y la equidad en el acceso a la justicia para todas las personas, independientemente de su origen cultural.

7. Explorar casos de estudio y ejemplos prácticos: Utilizar casos de estudio y ejemplos prácticos para ilustrar la aplicación del pluralismo jurídico en la resolución de conflictos en comunidades indígenas, identificando mejores prácticas y lecciones aprendidas.

8. Fomentar la reflexión crítica: Estimular la

5.1 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y PUEBLOS INDÍGENAS.

- Justicia penal y diversidad cultural
- Derecho Indígena y los derechos humanos
- Problemas teóricos y políticos sobre el pluralismo jurídico
- Distorsión del derecho "Indígena en Guatemala

5.2 EL DERECHO MAYA Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

- Las alcaldías indígenas
- Definición
- Constitución
- Funcionamiento

1. COMPROBACIÓN DE LECTURA:

Caso Cantón Chiyax, Totonicapán, Pluralismo jurídico y paz en Guatemala Guillermo Padilla 10 PTS.
1 punto cada pregunta

2. LECTURA DE CASOS DE PUEBLOS INDÍGENAS en Guatemala en relación a administración de justicia

<https://nimajpu.org/sentencia/>

reflexión crítica sobre cuestiones éticas, sociales y legales relacionadas con la administración de justicia indígena y el pluralismo jurídico, fomentando un enfoque informado y ético hacia estos temas complejos.

Al establecer objetivos específicos como estos, se puede diseñar un plan educativo efectivo que prepare a los estudiantes de derecho para comprender, respetar y colaborar con los sistemas jurídicos indígenas, promoviendo así una práctica legal más inclusiva y sensible a la diversidad cultural.

Total de zona	70 puntos.
Examen final	30 puntos.
Total	100 puntos.

Metodología

Para un curso de "Derecho y Cultura Guatemalteco" dirigido a estudiantes universitarios de derecho, es importante diseñar un modelo educativo que fomente la participación activa, el pensamiento crítico y la aplicación práctica del conocimiento. Aquí te presento un modelo educativo junto con algunas estrategias para realizar las actividades:

Modelo Educativo:

- Enfoque constructivista:** Se basa en la idea de que los estudiantes construyen su propio conocimiento a través de la interacción con el contenido y entre ellos mismos. Se enfatiza la importancia de la reflexión, el debate y la colaboración.
- Aprendizaje activo:** Los estudiantes participan activamente en su propio proceso de aprendizaje a través de actividades prácticas, discusiones y proyectos que les permiten aplicar los conceptos y principios aprendidos en situaciones reales.
- Enfoque interdisciplinario:** Se integran elementos de diversas disciplinas, como la antropología, la sociología y la historia, para proporcionar una comprensión integral de la interacción entre el derecho y la cultura en Guatemala.

Estrategias de Actividades:

- Estudios de casos:** Analizar casos reales o simulados que involucren conflictos legales y culturales en Guatemala, permitiendo a los estudiantes aplicar el conocimiento legal en contextos culturalmente sensibles.
- Debates y mesas redondas:** Organizar debates sobre temas controvertidos relacionados con el derecho y la cultura en Guatemala, animando a los estudiantes a expresar y defender sus puntos de vista.
- Proyectos de investigación:** Asignar proyectos de investigación que requieran que los estudiantes investiguen aspectos específicos de la cultura guatemalteca y su relación con el sistema legal, presentando sus hallazgos de manera escrita u oral.
- Seminarios y conferencias:** Invitar a expertos en Derechos Humanos en pueblos indígenas para que impartan seminarios y conferencias sobre temas relevantes, brindando a los estudiantes una perspectiva práctica y actualizada.
- Trabajo en equipo:** Fomentar la colaboración entre los estudiantes mediante proyectos grupales que requieran investigación, análisis y presentación conjunta de resultados.
- Análisis de textos y documentos legales:** Leer y analizar textos legales, documentos históricos y obras literarias relevantes para comprender mejor la interacción entre el derecho y la cultura en Guatemala.

Al emplear este modelo educativo y estas estrategias de actividades, se puede ofrecer a los estudiantes una experiencia de aprendizaje enriquecedora y significativa que les prepare para comprender y abordar los complejos desafíos relacionados con el derecho y la cultura en Guatemala.

Cronograma

Unidad	Temas/Semana	JUNIO						
		2	3	4	5	6	7	8
1	Reflexión Y Construcción Colectiva De Conceptos Y Aspectos históricos Del Colonialismo							
		9	10	11	12	13	14	15
2	La Cultura De Guatemala y los mecanismos para su protección							
		16	17	18	19	20	21	22
3	Pueblos indígenas y Derechos Humanos							
		23	24	25	26	27	28	29
4	Administración de Justicia y Pueblos Indígenas							

Color amarillo: Primer y segundo parcial

Color verde: sábado y domingo

Color rosado: días de clases

Color anaranjado: Examen final

Evaluación

No.	Tareas	Puntos	Fecha de entrega
1	<p>2. Debate histórico-jurídico con el TEMA: "La Historia de Guatemala, se divide en tres épocas fundamentales: la época prehispánica, colonial y la actual ¿Qué segmento social ha aportado más al país? Los mayas, los españoles o sociedad actual."</p> <p>La actividad estará dividida en dos secciones</p> <p>3. TRABAJO INDIVIDUAL ESCRITO SOBRE UN CUADRO PNI (Positivo, Negativo e interesante) del segmento social que les tocara defender con bibliografía y la entrega de una hoja de papel con su nombre y rol, que deberán entregar en conjunto con el trabajo grupal. Valor: 5 puntos (valor 4 puntos el cuadro y 1 punto la entrega de su nombre y rol en una hoja)</p> <p>4. PARTICIPACIÓN ORAL EN EL DEBATE. Cada estudiante deberá estar completamente identificado con la hoja que se solicitó con su nombre y rol, y quien desee hablar levantará la mano y tendrá dos minutos para hablar, con el fin de convencer al público, al finalizar el tiempo se cortará su intervención. PUNTEO: de conformidad con la rubrica que se presentará el día de clases</p>	<p>10 Pts dividido en: (5 Pts trabajo individual y 5 Pts. Debate)</p>	<p>6 de junio 2024 la entrega del trabajo Individual cuadro PNI</p> <p>6 y 7 de junio desarrollo del debate oral</p>
2	Primer Examen Parcial	15 puntos	12 de junio de 2023

3	<p>Trabajo Grupal Gastronomía de Guatemala</p> <p>1. Creación de una INFOGRAFÍA O ESQUEMA INDIVIDUAL sobre la receta del plato típico de selección, la Infografía debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definición de gastronomía - Historia / origen - ingredientes y procedimiento del plato típico, - Si existe Acuerdo Gubernativo u otra norma legal e indicar el número - Bibliografía (5 pts) <p>2. Creación del STAND creativo para dar pequeñas demostraciones a personas 6 PTS</p>	10 pts (dividido en: 4 Pts Infografía o esquema individual y 6 Pts. Stand)	14 de junio de 2024
4	<p>TRABAJO INDIVIDUAL: Elaboración de un video o podcast de 2MIN A 3 MINUTOS explicando algún caso de la Corte Interamericana de Derechos Humanos o Corte de Constitucionalidad sobre Pueblos indígenas de Guatemala donde mencionaran:</p> <p>4. Nombre del caso (si es Corte Interamericana de DD.HH/No, de expediente (Si es Corte de Constitucionalidad)</p> <p>5. Hechos del caso</p> <p>6. Derechos Vulnerados</p> <p>Resolución final de la Corte IDH o CC.</p>	10 PTS	18 de junio de 2024
	Participación en conferencia DD.HH de pueblos indígenas	5 puntos	18 de junio de 2024
5	Segundo examen parcial	15 puntos (1 punto cada Pregunta)	20 de junio de 2024
3	Comprobación de lectura caso Canton Chiyax	5 PTS 1 punto cada Pregunta)	24 de junio de 2024
		Total de zona Examen final	70 puntos. 30 puntos.
		Total	100 puntos.

Requisitos para examen final

Artículo 20. Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del Centro Universitario de Occidente. "Los requisitos para someterse a exámenes finales o de recuperación son: estar legalmente inscrito, tener asignado el curso, haber llenado el mínimo de puntos de zona que establece este Normativo, presentar su

carne de estudiante, u otro medio de identificación a criterio del examinador, su recibo de haber pagado los derechos de exámenes, y haber cumplido con el 80% de asistencia".

Bibliografía		
Lecturas básicas	Autor	Año
El derecho en la cultura,	Javier Fregoso Zárate	2017
Compendio de Historia de Guatemala,	Fundación Konrad Adenauer y PNUD Programa de Naciones Unidas	2004
USAID, UNESCO Guatemala	Dr. Julio Carranza, Director y Representante Licda. María Fernanda Castellanos, Especialista del Programa de Cultura, UNESCO Guatemala	2017
Corte Interamericana de Derechos Humanos,	Cuadernillo De Jurisprudencia De La Corte Interamericana De Derechos Humanos N° 11: Pueblos Indigenas Y Tribales	2018

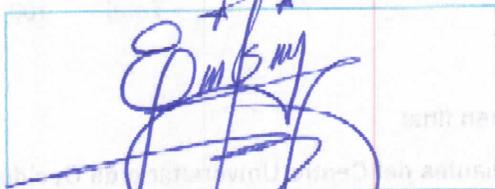
Lecturas complementarias		Año
	Autor	
Compilación temática de sentencias de la Corte de Constitucionalidad sobre derechos de los pueblos indígenas, Instituto de Justicia Constitucional		2021
Instituto De Estudios Interétnicos Universidad De San Carlos De Guatemala, Interculturalidad Y Multiculturalismo: Realidades E Ilusiones		2013
Amílcar de Jesús Pop Ac, Los Pueblos indígenas y sus derechos Humanos		2014

Autor	E-Grafía	Sitio web
Centro de Estudios Urbanos y Regionales Universidad de San Carlos de Guatemala.		https://ceur.usac.edu.gt/pdf/Boletin/Boletin_CEUR_29.pdf
Asociación amigos del país, fundación para la Cultura y el Desarrollo		https://fundacionhcy.org/libros/lq/tomoi/#p=6
Instituto de Justicia Constitucional NIMAJPU		https://issuu.com/oacnudhgt/docs/compilaciontematicaconlsbn https://nimajpu.org/sentencias/

PUNTUALIDAD PARA EL INGRESO Y ENTREGA DE TAREAS Y TRABAJOS.

LUGAR DE RECEPCIÓN

*Se establece que el horario de ingreso a clase debe ser puntual según el horario establecido, la entrega de trabajos, así como de tareas debe ser en la clase o lugar y hora indicada por el docente. El incumplimiento de lo expuesto deja a criterio del titular del curso a tomar las medidas que considere necesarias. (se puede modificar si se considera conveniente).



Lic. Erik Yovany Lopez Solórzano
Docente del curso.
Abogada y Notaria.



Vº Bº Elmer Fernando Martínez
Coordinador de carrera.



Observación: En este formato están los contenidos mínimos de asignatura establecidos en el Normativo de Administración Académica en su artículo 20 del Centro Universitario de Occidente.

Con respecto a lo anterior, la Comisión Académica ACORDO: I) Aprobar la propuesta de implementación del formato de los programas de Cursos para ser utilizado el próximo semestre. II) Trasladar el presente acuerdo a los Directores de División y Coordinadores de Carrera para que lo socialicen con los Docentes de sus respectivas carreras y se implemente dicho formato guía."